Radicado Financiera Numero: 6629 - 12/09/2022

Bogotá, 09/2022

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT. 899.999.061-9

DEBE A
Ingrit Yolima Neuta Palacios
C.C 1024466865

LA SUMA DE $5.801.000
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS MCte

POR CONCEPTO DE

Pago No. 8 Correspondiente al periodo comprendido entre 01/08/2022 y 31/08/2022 del Contrato de Prestación de Servicios No. 523 de 2022, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la implementación y territorialización del Sistema Sofia en la localidad que le sea asignada en el marco de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres. PC 817".

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta Ahorros Número 62422898927

FIRMADO



Ingrit Yolima Neuta Palacios
C.C.1024466865

Radicado Financiera Numero: 6629-12/09/2022

DECLARACION JURAMENTADA

Yo Ingrit Yolima Neuta Palacios identificada(o) con documento de identidad No. 1024466865, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Suscribí con la Secretaría Distrital de la Mujer el contrato de prestación de servicios No. 523 del 18/01/2022.

2. Para efectos fiscales, determinación de la categoría de rentas de trabajo (Art 103 y 383 del Estatuto Tributario.): Diligencie el espacio con SI o NO, según sea su caso.

a) Si soy residente en el país.

b) ¿Contrata o vincula a trabajadores o contratistas a su cargo, para desarrollar la actividad del presente contrato? No

3. Así mismo, hago constar que los pagos de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL, corresponden a los ingresos generados por el contrato antes citado en el mes de Agosto se cancelarán de manera vencida de acuerdo a lo que establece el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por lo anterior se adjunta planilla(s) No. 9438847870 de Julio 2022.

La presente certificación se emite para dar cumplimiento a lo establecido, en el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, el parágrafo 1º del artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, y Decreto 19 de 2012, con destino a la Secretaría Distrital de la Mujer, para los efectos legales.

Firmado en Bogotá, 09/2022



Ingrit Yolima Neuta Palacios
C.C.1024466865

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024466865		NEUTA PALACIOS INGRIT YOLIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 62 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1611310603	9438847870	I	2022/08/16	2022/08/22	BANCOLOMBIA	6	$768,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,400	$371,300			$2,320,400	$290,100			$2,320,400	$46,500			$2,320,400	$56,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,400	$371,300			$2,320,400	$290,100			$2,320,400	$46,500			$2,320,400	$56,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,320,400	$371,300			$2,320,400	$290,100			$2,320,400	$46,500			$2,320,400	$56,600		$0	$0	
1	CC	1024466865	NEUTA INGRIT	230301	30	$2,320,400	$371,300	EPS017	30	$2,320,400	$290,100	CCF22	30	$2,320,400	$46,500	14-11	30	$2,320,400	$56,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,320,400	$371,300			$2,320,400	$290,100			$2,320,400	$46,500			$2,320,400	$56,600		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024466865		NEUTA PALACIOS INGRIT YOLIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 62 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1611310603	9438847870	I	2022/08/16	2022/08/22	BANCOLOMBIA	6	$768,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,300	$2,000	$0	$373,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$371,300	$2,000	$0	$373,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$300	$0	$56,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$56,600	$300	$0	$56,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,500	$300	$0	$46,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$46,500	$300	$0	$46,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,100	$1,500	$0	$291,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$290,100	$1,500	$0	$291,600
TOTAL				1	$764,500	$4,100	$0	$768,600

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO				
FECHA INFORME			09/2022	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Ingrit Yolima Neuta Palacios	
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 1024466865	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			18/12/2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			18/12/2022	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			63,811,000	
ADICIÓN (SI APLICA)				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			63,811,000	
FECHA DE INICIO			19/01/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN			18/12/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			18/12/2022	
CONTRATO No.	523 DE 18/01/2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-539-2022	
PERIODO DEL INFORME	01/08/2022 - 31/08/2022		PAGO A EFECTUARSE	8 DE 12
VALOR A PAGAR			5,801,000	

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Alexandra Quintero Benavides
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	DIRECTORA
DEPENDENCIA	Dirección de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
APOYO A SUPERVISIÓN	Paula Rocío Bastidas Granja

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la implementación y territorialización del Sistema Sofia en la localidad que le sea asignada en el marco de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres. PC 817

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Brindar acompañamiento técnico a las entidades e instancias locales, para la implementación del Sistema Sofia en la localidad asignada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia.	*REUNIÓN DE EQUIPO TERRITORIAL Fecha: 02.08.2022 Descripción: se participo de la reunión de equipo territorial, donde se revisan los compromisos y las concentraciones del mes de agosto desde las jornadas territoriales y entregas en el marco del plan local de seguridad para las mujeres. (Anexo 1) *COLMYG - Comité Operativo Local de Mujer, Equidad y Género. Fecha: 03.08.2022 Descripción: Se participó en el comité operativo local de mujeres COLMYG, se socializo las 3 intervenciones del espacio publico contempladas en el plan local de seguridad para las mujeres. (Anexo 2) *LABORATORIO CÍVICO MUJERES Fecha: 04.08.2022 Descripción: Se participo del laboratorio cívico en la línea de prevención de feminicidios y una vida libe de violencias. En el marco de los presupuestos participativos de la localidad de Teusaquillo. (Anexo 3) *REUNIÓN EQUIPO SOFIA Fecha: 09.08.2022 Descripción: Se participó en la reunión mensual programada para el equipo SOFIA. (Anexo 4) *COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO PROYECTO 2162-2022 Fecha:09.08.2022 Descripción: Se participo del comité de seguimiento al proyecto de inversión local 2162-2022, con el fin de articular acción en el marco del proyecto. (Anexo 5) *CTO EXTRAORDINARIO DE SEGUMIENTO PROYECTO 2162-2022 Fecha: 24.08.2022 Descripción: Se participo del comité de seguimiento al proyecto de inversión local 2162-2022, con el fin de articular acción en el marco del proyecto. (Anexo 6)

Apoyar el proceso de concertación, actualización, y ejecución del Plan de Seguridad para las Mujeres de la localidad asignada, atendiendo a las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer y demás entidades responsables del cumplimiento del Acuerdo 526 de 2013.	*REUNION ARTICULACIÓN PLSM SECRETARIA DE MOVILIDAD Fecha: 08.08.2022 Descripción: Se realizo reunión de articulación de acciones al plan local de seguridad para las mujeres, con la secretaria de movilidad y seguridad, dando cumplimiento a la línea de espacio público . (Anexo 1) *CICLO DE ENCUENTROS PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS COLEGIO MANUELA BELTRAN Fecha: 09.08.2022 Descripción: Realizar en el marco del plan local de seguridad, ciclos de encuentros con grupos juveniles para la prevención de las violencias contra las mujeres, mitos del amor romántico, derechos sexuales y reproductivos y difusión de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio a estudiantes del colegio Manuela Beltrán grado 9º sede A de la localidad de Teusaquillo. (Anexo 2) *MESA LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES AGOSTO. Fecha: 23.08.2022 Descripción: Se realizó mesa local de seguridad para las Mujeres de Teusaquillo, con el objetivo de avanzar en las actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad para las mujeres en interlocución con las diferentes instituciones y ciudadanía. (Anexo 3) *CICLO DE ENCUENTROS PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS COLEGIO MANUELA BELTRAN Fecha: 23.08.2022 Descripción: Realizar en el marco del plan local de seguridad, ciclos de encuentros con grupos juveniles para la prevención de las violencias contra las mujeres, mitos del amor romántico, derechos sexuales y reproductivos y difusión de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio a estudiantes del colegio Manuela Beltrán grado 11º sede A de la localidad de Teusaquillo. (Anexo 4) *RESIGNIFICAR UN PUNTO INSEGUROS PARA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD Fecha: 25.08.2022 Descripción: Se intervino un punto inseguro para las mujeres en la Av. Caracas con 28ª del barrio armenia, orientado a la transformación del espacio público, avanzar en el derecho de las mujeres a habitar una ciudad libre de violencias. Anexo (5) PUESTA EN ESCENA POR MEDIO DE LA TÉCNICA DE CLOWN Fecha: 27.08.2022 Descripción: se realizó una puesta en escena por medio de la técnica de clown, en el bario armenia, orientadas a la socialización de la Ruta Única de Atención a las mujeres Víctimas de las violencias y en Riesgo de Feminicidio.(Anexo 6)
Realizar la Secretaría Técnica del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad asignada y dinamizar el seguimiento a la implementación del Plan Local de Seguridad para lasMujeres, de acuerdo con la normatividad vigente y las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer	*REUNIÓN CLSM - ALCALDIA LOCAL Y DELEGADA COLMYG Fecha: 29.08.2022 Descripción: Se lidero reunión de articulación con la delegada del COLMYG al CLSM. Se realizo seguimiento a los compromisos y ejecución del III Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, oficios y orden del día. (Anexo 1)
Programar, asistir y acompañar las jornadas locales para la promocióndel derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en articulación con entidades competentes, organizaciones sociales y comunitarias de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia	*JORNADA TERRITORIAL FESTIVAL LOCAL DE JUVENTUD Fecha: 12.08.2022 Descripción: Se realizó la jornada territorial en el marco del primer Festival Local de Juventud de Teusaquillo, se realizo en el Parque de la Biblioteca Publica Virgilio Barco, en la celebración de la semana de la juventud y el día internacional de la juventud. (Anexo 1) *JORNADA TERRITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL Fecha: 18.08.2022 Descripción: Se realizó la jornada territorial en el marco de la inducción de estudiantes de la universidad nacional de Colombia. (Anexo 2) *JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Fecha: 19.08.2022 Descripción: se participa de la jornada de sensibilización con el grupo pequeños genios en la socialización de la ruta única de atención a mujeres. (Anexo3) *JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Fecha: 26.08.2022 Descripción: se participa de la jornada de sensibilización con el grupo pequeños genios en la socialización de la ruta única de atención a mujeres.

	(Anexo 4)
Apoyar la implementación a nivel localdel Sistema Articulador de Alertas Tempranas de feminicidio a partir de la dinamización de acciones interinstitucionales para la gestión del riesgo y de barreras de acceso, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia.	*Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT- Fecha: 08.08.2022 Descripción: se realiza el porte del formulario de los casos del sistema articulado de alertas tempranas SAAT del mes de julio. (Anexo 1) *MESA DE PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO - Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT- Fecha: 25.08.2022 Descripción: Se dinamizó este espacio que tuvo como agenda 1. Presentación del SAAT – Sistema Articulador de Alertas tempranas 2. Competencias de la Secretaría de la Mujer 3. Casos. Se llevó a cabo la agenda. (Anexo 2)
Presentar informes, respuesta a requerimientos de organismos de control, ciudadanía y entidades, documentos técnicos e información periódica sobre la implementación del Sistema SOFIA y la agenda local de seguridad para las mujeres, con base en los parámetros y tiempos establecidos por la supervisora del contrato.	*PMR - Productos, Metas y Resultados Fecha: 31.08.2022 Descripción: Se hizo el envío del reporte a la profesional, Paula Bastidas, del trabajo realizado con ciudadanas en el mes de agosto. (Anexo 1) SEGUIMIENTO ACCIONES PREVENCIÓN LOCAL Fecha: 31.08.2022 Descripción: Se realizo el envió del seguimiento acciones prevención local correspondiente al mes de agosto. Anexo (2)
Prestar apoyo a la gestión administrativa y logística para atender las necesidades del proceso de implementación del Sistema SOFIA, en el marco de su objeto contractual.	No se requirió la actividad.
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la (el) supervisora (or) del mismo	No se requirió la actividad.

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
PLANILLA	S40887_Planilla.pdf
SENSIBLE	S41132_CIS.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	9438847870	famisanar	2022/07	291,600	22/08/2022
PENSION	9438847870	porvenir	2022/07	373,300	22/08/2022
ARL	9438847870	SURA	2022/07	56,900	22/08/2022



FIRMADO CONTRATISTA Ingrit Yolima Neuta Palacios FECHA FIRMA 09/2022

Radicado Financiera Numero: 6629-12/09/2022

LA CONTRATISTA Y LA APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NO. 523-2022 SECOP II CD-PS-539-2022

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto fueron allegados con el respectivo informe en digital.

Que la carpeta denominada: Obligación 4 y Obligación 5 que reposa en la carpeta digital, contiene información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de ciudadanas y mujeres víctimas de violencias.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008[1], la ley 1581 de 2012[2] y la ley 1719 de 2014[3], se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco dela atención o servicio que se brinde, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidadde mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivoexpediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.

INGRIT YOLIMA NEUTA PALACIOS
Contratista

PAULA ROCIO BASTIDAS GRANJA
Apoyo a la supervisión

[1] "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminacióncontra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
[2] "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
[3] "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasióndel conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".